

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Resolución de 9 de marzo de 2017, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

Resolución del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios: «Trabajos de accesibilidad, interoperabilidad y aseguramiento de la calidad de datos espaciales de referencia de Andalucía», expediente 2016/000005.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Núm. de expediente: 2016/000005.
  - d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.

Tipo: Servicios.

Descripción: Trabajos de accesibilidad, interoperabilidad y aseguramiento de la calidad de datos espaciales de referencia de Andalucía.

División por lotes y número de lotes: No.

CPV: 71354100-5.

Medios de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. 2016/S 176-316820, 13.9.2016; BOE núm. 229, de 22.9.2016 y BOJA núm. 181, de 20.9.2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 190.744,00 €. IVA: 40.056,24 €. Total: 230.800,24 €.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de marzo de 2017.
  - c) Contratista: Guadaltel, S.A. Importe de adjudicación: 207.720,22 € (IVA incluido).
6. Publicidad comunitaria: Esta inversión está cofinanciada en un 80% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del Programa Operativo Feder Andalucía 2014-2020.

Sevilla, 9 de marzo de 2017.- El Director, P.D. (Resolución de 1.7.2009), la Secretaria General, M.<sup>a</sup> Dolores Contreras Aguilar.